



RESOLUCION No. 400-AD-89.....

Lima, 12 de JUNIO de 1989.....

Vista la solicitud presentada por . FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL ...

CONSIDERANDO:

Que, BANCO DE CREDITO DEL PERU ha efectuado la donación de (FIRMA DONANTE)

CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA CINCO MIL INTIS (I/. 14'355,000.00...)
MONTO (en mayúsculas, con letras) MONTO NUMERICO

en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en
.CAMPEONATOS NACIONALES con destino a FED. PER. DE BASKETBALL

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de Asesoría Jurídica;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10º y 19º del Art. 9º del Dec. Leg. No. 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la donación que ha realizado BANCO DE CREDITO DEL PERU por la cantidad de I/. 14'355,000.00 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado en
..CAMPEONATOS NACIONALES

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar la utilización de la donación precisada en el artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	10	:	EDUCACION
PLIEGO	22	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	01	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL - SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	:	DINADAF.....
ASIGNACION ESPECIFICA	04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 14'355,000.00.....





RESOLUCION No. 400-AD-89.

Lima, 12 de JUNIO de 1989.

.2

ARTICULO TERCERO.- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días laborables, la presente Resolución a partir de la fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Administración para que mediante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado de Donación, para efectos de Ley.

ARTICULO QUINTO.- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto cumplimiento de la presente Resolución, cautelando que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.



OP/JAF
UR/LELB
lml.



CERVARO MARUY TAKAYAMA
Presidente de
Comisión Nacional del Deporte

12-06-89
Auto: Res: 400-AD-89-

INSTITUTO DEL	PERUANO DEPORTE	NUMERO FED.PER.BASKETBALL	NUMERO 2537
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 560-89=FPB de 25.5.89	
Fecha de Ingreso : 25-5-89		ASUNTO : Se gestione resolución de donación de dinero donado por el Banco de Crédito del Perú, ascendente a I/ 14,355,000.00	
Hora : 4:00 PM			
Número de Folios (04) CUATRO			
Registrado por : <i>Antero</i>			
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR 2537
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR NO
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA NO de Folio
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		Observaciones :	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR NO 2537
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION NO de Folio
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora	Observaciones :	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE FED. PER. BASKETBALL		NUMERO 2	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF. 02. 560-89-PPP de 25. 5. 89		ASUNTO :	
Fecha de Ingreso : 25-5-89		Se gestiona resolución de donación de dinero donado por el Banco de crédito del Perú, ascendente a I/ 14'355,000.00			
Hora : 4:02 AM					
Número de Folios (04) CUATRO					
Registrado por : Antesio					
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No de Folio <input type="checkbox"/> PREPARAR <input type="checkbox"/> RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.		
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Hora		Observaciones :		5	

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Hora		Observaciones :		4	

Pase a : D.E.N.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No	
Remitido por : O.A.J.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio	
Recibido por : Cordecelly		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha 9/6/89		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Hora		Observaciones :		3	

Pase a : OAJ		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No	
Remitido por : OP		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha 30-5-89		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Hora 11:30		Observaciones :		2	

Pase a : OPP		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha 89.05.25		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	04	
Hora 4:15		Observaciones :		1	



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



DEL DEPORTE
Véase Documento
FOLIO No 01
uno

INST/ Of
INSTITUTO DEL DEPORTE
Asesoría Jurídica
30 MAYO 89
RECIBIDO

Of. No 560.80.FPB

Lima, 25 de Mayo de 1989

Señor
RODOLFO CREMER.,
Director Nacional de Deporte Afiliado
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
2537
25-05-89
4:00
RECIBIDO

De nuestra consideración:

Por el presente, tenemos a bien dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva autorizar se emita la Resolución respectiva al BANCO DE CREDITO DEL PERU, por la donación de I/. 14'355,000.00, para el auspicio de los Campeonatos Nacionales Masculino y Femenino de Mini Basket "COBAME" que se realizan en las ciudades de: Chiclayo y Tarma,

En esta consideración estamos remitiendo adjunto el Formulario de Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales, copia del cheque depositado en el I.P.D. y el Recibo N° 2080 de la Unidad de Tesorería del I.P.D.

Al agradecer anteladamente su preferente atención, hacemos propicia la oportunidad para renovar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



M. Lucioni
MALFFI LUCCIONI ALEGRE
SECRETARIO

Tomas Sangio
TOMAS SANGIO ALCALDE
PRESIDENTE



---4c.c.
Deportes I.P.D.
Donaciones
adj.: 1 Formulario Donación
1 cop. Cheque Bco. de Crédito
1 rec. NNNo 2080 Tesorería IPD.
srdch.

Reg. No 834
Ingresos 25-05
Hors 4:15
Firma



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

PSE
Rincón
PAGADO No 03

APLICACION	INTIS	
CEDE		
SEMRED		
Autenticación		
Alquiler - Bares - Kioskos		
Alquiler locales deportivo		
Alquiler de Losas		
Alquiler de Casetas		
Estacionamiento de Vehiculos		
Publicidad		
Servicio de Luz		
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).		
Otros <u>Donación</u>		14'255,000=
TOTAL I/.		14'255,000=

RECIBO Nº 2080 -89

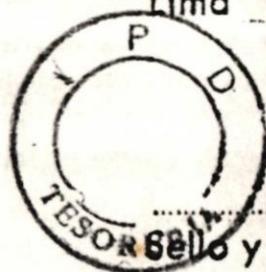
He recibido de : Federación
Peruana de Basketball

La suma de catorce millones
trescientos cincuenta mil

Intis mil 00 / 000 - -

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 19 de Mayo de 1989







Observaciones : Donación a la Fed. Per.
de Basketball por el Banco de Cré.

DEL DEPARTAMENTO
Visto Documentario
BOLETO N.º 04

Nº KA 286603 Lima, 19.5.89

S/ 14'355,000.-



El Banco de Crédito del Perú

2

Pagará a la vista, a la orden de INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Por la suma de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTICINCO MIL Intis Y 00/100 INTIS

NO NEGOCIABLE

Banco de Crédito del Perú
LIMA - OFICINA PRINCIPAL

2112000003-5

CH. GER. M. N.
Op. INTERBANCA...

[Signature]
BARTOLO CHAVEZ W.
Sub-Gerente Adj.

[Signature]
AURORA ARAKI V.
Funcionario

BCO. DE CREDITO DEL PERU I / 14355000

Anexo No. 2

FORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES

1. DEPENDENCIA GESTORA :

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

2. DATOS DEL DONANTE :

2.1. Nombre o Razón Social :

BANCO DE CREDITO DEL PERU

2.2. Representante Legal :

Sr. JULIO SILVA FIGUEROA / Sr. JORGE PETERSON RAVETTINO

2.3. Domicilio :

Av. Huarochiri con Centenario-Santa Patricia LA MOLINA

2.4. L.E. o C.E. No.

07271428 / 07855032

2.5. L.T. No.

2340623 / 0562218

2.6. FECHA

23.05.89

FIRMA DEL DONANTE

FIRMA DE DEPENDENCIA GESTORA

TOMAS SANGTO ALCALDE PRESIDENTE



3. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

INFORME N° 100-OAJ-89

3.1. Valor :

I/. 14'355,000.00

3.2. Destino de la Donación :

CAMPEONATOS NACIONALES DE MINI BASKET MASCULINO Y FEMENINO A REALIZARSE EN LAS CIUDADES DE CHICLAYO Y TARMA.

4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/. 14'355,000.00

4.1. Volumen : 2

INSTITUCIONES PUBLICAS

4.2. Sector : 10

EDUCACION

4.3. Pliego : 22

IPD

4.4. Programa : 01

FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.

4.5. Actividad

DINADAF

04.12 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS

5. INFORME LEGAL :

INFORME N° 100-OAJ-89



Esta Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente aprobar la donación realizada por el "BANCO DE CREDITO DEL PERU" por la cantidad de I/. 14'355,000.- (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTICINCO MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Basketball para el Auspicio de los Campeonatos Nacionales Masculino y Femenino de Mini Basket "COBAME" en la ciudad de Chiclayo y Tarma.,

000185

./

en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L.N°. 24977-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 5 de Junio de 1989

Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



OAJ/89
TVM/sm
Exp. 2537